

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43043 GIRONA

Edicto de declaración de concurso

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario judicial del Juzgado Mercantil núm. 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: 403/2013

Fecha del auto de declaración: 2 de septiembre de 2013

Clase de concurso: voluntario abreviado

Entidad concursada: Tecno Oficina, S.L

CIF de la concursada: B-17149402

Domicilio de la concursada: C/ Marqués Caldes de Montbui, 111-113, de la localidad de Girona, CP: 17003

Administrador concursal: Muñoz de Gisbert Estudio Legal, S.L.P.

-Dirección postal: Passeig Josep Canalejas, n.º 1 de Girona, CP: 17001.

-Dirección electrónica: concurso-tecnooficina@absislegal.com.

Régimen de las facultades del concursado: A la concursada mercantil tiene suspendidas las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, Y cesados sus administradores quedando sustituidos éstos por la Administración concursal.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del presente edicto en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado Mercantil núm.1 de Girona (Avda. Ramon Folch, núm 4-6, de 17001-Girona).

Asimismo, se hace saber que en el Auto de declaración de concurso se ha acordado la inmediata apertura de la fase de liquidación, ordenándose la disolución de la sociedad mercantil concursada y el cese de sus administradores, quedando sustituidos éstos por la Administración concursal.

En

Girona, 30 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130061837-1

cve: BOE-B-2013-43043